

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
Genérico	Investigación	Iniciación a la Investigación	1	1	3	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Inmaculada Alemany Arrebola Miguel Ángel Gallardo Vigil			Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte c/ Santander, 1 - 5207-Melilla			
			Inmaculada Alemany Arrebola Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación 952698731 - alemany@ugr.es			
			Miguel Ángel Gallardo Vigil Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación 958241000 ext. 28853 - magvigil@ugr.es			
			HORARIO DE TUTORÍAS			
			Inmaculada Alemany Arrebola http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/b59f474580561a9db9c33dd965520738			
			Miguel Ángel Gallardo Vigil http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5f51b34119963c8afd29028bf92eb7d6			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un enfoque multidisciplinar y transfronterizo			Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional y enseñanza de Idiomas Máster Universitario en Educación Musical: unas perspectiva multidisciplinar			
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)						
1. El proceso de investigación 2. Herramientas informáticas para la investigación						

3. El informe de investigación
4. Investigaciones sobre diversidad cultural

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

Competencias Básicas

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales

CG1: Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones

CG3: Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad

CG4: Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto

CG5: Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación

CG6: Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado

CG9: Que los estudiantes adquieran y pongan en práctica competencias y habilidades de liderazgo

Competencias Transversales

CT1: Que los estudiantes sean capaces de elaborar, aplicar y gestionar planes de cooperación internacional

CT3: Conocer y utilizar con precisión la terminología y los conceptos relacionados con la diversidad cultural

CT6: Que los estudiantes adquieran y sepan utilizar capacidades para actuar en situaciones conflictivas mediante la utilización de estrategias de diálogo, mediación, resolución, regulación y transformación de las mismas

Competencias Específicas

CE6-E: Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito educativo, aplicables en realidades culturalmente diversas

CE6-J: Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito jurídico, aplicables en realidades culturalmente diversas

CE6-C: Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito económico, aplicables en realidades culturalmente diversas

CE6-S: Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito sanitario, aplicables en realidades culturalmente diversas

CE6-A: Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito administrativo, aplicables en realidades culturalmente diversas

CE7: Aplicar, integrar y ajustar los resultados de la investigación a la práctica profesional de cada especialidad

CE12: Analizar el marco legislativo y normativo relacionado con la diversidad cultural y étnica en el ámbito local, nacional e internacional

CE13: Analizar críticamente las consecuencias de la globalización en cada uno de los ámbitos relacionados con



cada una de las especialidades

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá/comprenderá:

- El uso las bases de datos
- El uso programas de gestión de referencias

El alumno será capaz de:

- Elaborar un proyecto de investigación
- Analizar informes de investigación

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. El proceso de investigación
 - 1.1. Del problema de investigación a las hipótesis: elaboración del marco teórico
 - 1.2. Metodología de investigación
 - 1.3. Iniciación al análisis de datos
2. Herramientas informáticas para la investigación
 - 2.1. Referencias bibliográficas: soportes informáticos
 - 2.2. Las bases de datos on-line.
3. El informe de investigación
 - 3.1. Tipos de informes de investigación
 - 3.2. Características del informe de investigación
 - 3.3. Organización y partes de un informe
4. Investigaciones sobre diversidad cultural
 - 4.1. Investigaciones en el ámbito educativo
 - 4.2. Investigaciones en el ámbito sanitario
 - 4.3. Investigaciones en el ámbito administrativo, jurídico y económico

BIBLIOGRAFÍA

- Alvira, F. (1982). *La perspectiva cualitativa y cuantitativa en las investigaciones sociales*. Madrid: CIS.
- Arnal, J.; Del Rincón, D. y Latorre, A. (1994). *Investigación educativa. Fundamentos y metodologías*. Barcelona: Labor.
- Arnau, J. (1989). Metodología de la investigación y diseño. En J. Arnau y H. Carpintero (Eds.). *Historia, teoría y método*. Madrid: Alhambra Universidad.
- Buendía, L. (1998). El proceso de investigación. En M.P. Colás y L. Buendía, *Investigación educativa*. 3ª edición. Sevilla: Alfar.
- Colas, M.P. (1998). La investigación en el campo de la educación. En M.P. Colás y L. Buendía, *Investigación Educativa*. 3ª edición. Sevilla: Alfar.
- Del Rincón, D; Arnal, J.; Latorre, A. y Sanz, A. (1995). *Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Dykinson.
- Hernández Pina, F. (1995). *Bases metodológicas de la investigación educativa: I. Fundamentos*. Barcelona: PPU-DM.
- Hernández Pina, F. (2001). Conceptualización del proceso de la investigación educativa. En L. Buendía, M.P. Colás y F. Hernández Pina, *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Madrid: McGraw-Hill.
- Navas, M.J. (Coord.) (2001). *Métodos, diseños y técnicas de investigación psicológica*. Madrid: Universidad de Educación a Distancia.
- Tejedor, F.J. y Etxeberria, J. (2006). *Análisis inferencial de datos en educación*. Madrid: La Muralla.



ENLACES RECOMENDADOS

Web del Grupo de Investigación “Innovación Curricular en Contextos multiculturales”
<http://hum358.ugr.es>
Portal de difusión de la producción científica hispana especializado en Ciencias Humanas y Sociales
<http://dialnet.unirioja.es/>
Repositorio Institucional de la Universidad de Granada
<http://digibug.ugr.es/>
Manual de citación de fuentes en formato APA
<http://www.apastyle.org/>
Página web de la biblioteca de la Universidad de Granada para acceso a Bases de Datos
http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades Formativas

- AF1 - Sesiones Colectivas teóricas (10 horas presenciales y 10 no presenciales = 20 horas)
- AF2 - Sesiones Colectivas prácticas (7,5 horas presenciales y 7,5 horas no presenciales = 15)
- AF3 - Exposiciones y debates
- AF4 - Tutorías en pequeños grupos (2,66 horas presenciales)
- AF5 - Tutorías individuales (4 horas presenciales)
- AF7 - Lecturas especializadas (22 horas no presenciales)
- AF8 - Trabajo autónomo del alumnado (78 horas no presenciales)

Metodología

- MD1 - Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos
- MD2 - Trabajos supervisados
- MD3 - Orientación y tutorización
- MD4 - Técnicas de discusión y evaluación grupal

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

1. SE2 - Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados
2. SE4 - Asistencia

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Atendiendo a la Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 26 de octubre de 2016 y publicada en BOUGR, nº 112, con fecha 09/11/2016), la evaluación de esta materia podrá ser:

EVALUACIÓN CONTINUA

En esta modalidad, la asistencia al 80% de la materia es obligatoria. Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que la constituyan podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:

1. Proyecto de Investigación (40%)



2. Presentación y defensa del proyecto de investigación antes los profesores (40%)
3. Asistencia y participación (20%)

Para superar satisfactoriamente la asignatura se debe aprobar cada uno de los tres apartados anteriores referidos a la evaluación.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

A este tipo de evaluación se podrán acoger aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para ello, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, el estudiante deberá solicitar, a través del procedimiento electrónico, al Coordinador del Máster su acogimiento a esta modalidad, alegando y acreditando las razones que le impiden seguir la evaluación continua. (Artículo 8). Una vez concedida, esta evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:

1. Examen teórico-práctico (30%)
2. Proyecto de Investigación (30%)
3. Presentación y defensa del proyecto de investigación antes los profesores (20%)
4. Guía de trabajo (20%)

Para superar satisfactoriamente la asignatura se debe aprobar cada uno de los tres apartados anteriores referidos a la evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura. Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes son los mismos que los establecidos en la evaluación única.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Podrán solicitar esta modalidad aquellos estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación, en su fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 9 de la Modificación de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG 112/3).

El coordinador del Máster, de acuerdo con los profesores de la misma y los alumnos implicados, propondrá una fecha alternativa para el desarrollo de la prueba.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Coordinador del Máster mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.



INFORMACIÓN ADICIONAL

- El horario de la asignatura se hará público en la página web del máster: <http://masteres.ugr.es/diversidadcultural/>
- Las fechas de exposición se acordarán con los profesores al inicio de la asignatura.

